

DICONVI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICONVI S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020.

En el Cantón Guayaquil, al 30 de enero del 2020, siendo las 10H30 a.m. en el inmueble ubicado en Km 14 vía a la costa solar 8, MZ 814, en CDLA PUERTO SYMOUR se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **DICONVI S.A.** los siguientes accionistas:

- 1).- **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ**, por sus propios derechos, propietario de **200** acciones,
- 2).- **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones.
- 3).- **VERA VELEZ EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de **200** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, el accionista **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará el Sr. **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 800,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2018.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo transacciones durante el año, las mismas que presentaron actividades de compras y ventas, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

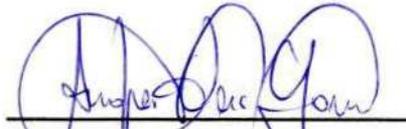
Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo transacciones ni utilidades a repartir.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H15 firmando todos los concurrentes f) **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ, VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH, VERA VELEZ EDUARDO.**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de DICONVI S.A. DICONVI S.A. , al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de enero del 2020.

Atentamente,



ANDREA VERA GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Atentamente,



BELINDA BEATRIZ GARCIA LOOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ad-Hoc.



EDUARDO VERA VELEZ
ACCIONISTA

DICONVI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICONVI S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020.

En el Cantón Guayaquil, al 30 de enero del 2020, siendo las 10H30 a.m. en el inmueble ubicado en Km 14 vía a la costa solar 8, MZ 814, en CDLA PUERTO SYMOUR se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **DICONVI S.A.** los siguientes accionistas:

- 1).- **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ**, por sus propios derechos, propietario de **200** acciones,
- 2).- **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones.
- 3).- **VERA VELEZ EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de **200** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, el accionista **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará el Sr. **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 800,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2018.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo transacciones durante el año, las mismas que presentaron actividades de compras y ventas, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo transacciones ni utilidades a repartir.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H15 firmando todos los concurrentes f) **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ, VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH, VERA VELEZ EDUARDO.**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de DICONVI S.A. DICONVI S.A. , al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de enero del 2020.

Atentamente,



ANDREA VERA GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Atentamente,



BELINDA-BEATRIZ GARCIA LOOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ad-Hoc.



EDUARDO VERA VELEZ
ACCIONISTA

DICONVI S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICONVI S.A., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2020.

En el Cantón Guayaquil, al 30 de enero del 2020, siendo las 10H30 a.m. en el inmueble ubicado en Km 14 vía a la costa solar 8, MZ 814, en CDLA PUERTO SYMOUR se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **DICONVI S.A.** los siguientes accionistas:

- 1).- **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ**, por sus propios derechos, propietario de **200** acciones,
- 2).- **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, por sus propios derechos, propietario de **400** acciones.
- 3).- **VERA VELEZ EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de **200** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con un valor nominal de US\$. 1,00 pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, el accionista **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta y, como Secretario, actuará el Sr. **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, en su condición de Gerente General.

A continuación el Presidente Ad-Hoc solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$. 800,00, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ**, quien expone que los informes del Administrador y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionista, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de esta, durante el ejercicio económico del año 2018.

En relación al Segundo punto del orden del día, toma la palabra el accionista **VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que la compañía no obtuvo transacciones durante el año, las mismas que presentaron actividades de compras y ventas, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el Segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelven:

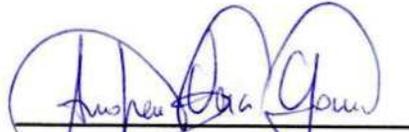
Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018, documentos que demuestran que la compañía no obtuvo transacciones ni utilidades a repartir.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 11H15 firmando todos los concurrentes f) **GARCIA LOOR BELINDA BEATRIZ, VERA GARCIA ANDREA ELIZABETH, VERA VELEZ EDUARDO.**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de DICONVI S.A. DICONVI S.A. , al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 30 de enero del 2020.

Atentamente,



ANDREA VERA GARCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA

Atentamente,



BELINDA BEATRIZ GARCIA LOOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Ad-Hoc.



EDUARDO VERA VELEZ
ACCIONISTA